



RAMA JUDICIAL – REPÚBLICA DE COLOMBIA JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL - TORO, VALLE

Dirección: Carrera 3 No. 6-29

Correos: repartotoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Demandas – Acciones Constitucionales)

j01pmtoro@cendoj.ramajudicial.gov.co (Memoriales y demás solicitudes)

Teléfono: 2210357

Informe de estados correspondiente a: 28 de septiembre de 2023

ESTADO N. 118

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA REGISTRO	PROVIDENCIA
764004089001-2019-00023-00*	EJECUTIVO	Banco de Occidente S.A.	Norbey de Jesús Restrepo Jiménez	Auto incorpora y pone en conocimiento	27/09/2023	Solicitar al correo
764004089001-2019-00029-00*	EJECUTIVO ESPECIAL PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	Banco Davivienda S.A.	Magnolia Baldion Agudelo	Auto incorpora y pone en conocimiento	27/09/2023	Solicitar al correo
764004089001-2022-00050-00	EJECUTIVO ESPECIAL PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	Andrés Fernando Restrepo Correa	Luis Hernán Agudelo Restrepo	Auto corre traslado avalúo	27/09/2023	Clic aquí
764004089001-2022-00230-00*	EJECUTIVO ESPECIAL PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	Jesús María Zuluaga Serna	Antonio José Rivera Serna y Luis Enrique Serrano Robles	Auto pone en conocimiento	27/09/2023	Clic aquí
764004089001-2023-00129-00*	EJECUTIVO	Casa del Agricultor S.A.S	Reservado	Auto comisiona diligencia de secuestro	27/09/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00179-00*	EJECUTIVO	Bancolombia S.A.	Samuel Adriano Moncayo Posso	Auto pone en conocimiento	27/09/2023	Solicitar al correo

Despacho Comisorio No. 078 Juzgado Segundo Civil Municipal de Cartago, Valle*	EJECUTIVO	FINANZAS Y AVALES - FINAVAL S.A.S	Reservado	Auto ordena nuevamente diligencia secuestro	27/09/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00256-00*	EJECUTIVO ESPECIAL PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	Banco Davivienda S.A.	Reservado	Auto inadmite demanda	27/09/2023	Solicitar al correo
764004089001-2023-00258-00*	EJECUTIVO	Cobrando S.A.S.	Reservado	Auto inadmite demanda	27/09/2023	Solicitar al correo

* [Con reserva](#)

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las 8:00 a.m., se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

(FIRMA ELECTRÓNICA)
IVÁN FERNANDO RODRÍGUEZ FUERTES
Secretario

Firmado Por:
Ivan Fernando Rodriguez Fuertes
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Toro - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f6ee900627bfb46d99a82fe54afebca8fed2db10d1c9d50778ba1a6791a1e03**

Documento generado en 27/09/2023 11:06:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>